REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.072.430.361**

YATE PALACIOS
APELLIDOS

IVAN FELIPE
NOMBRES

Ivan Felipe Yate P.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1996**

LA MESA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-JUL-2014 LA MESA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1514200-00631179-M-1072430361-20141004 0040425617A 1 42785988

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 6 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141254075272

(415)7707212489984(8020) 000014125407527 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 2 4 3 0 3 6 1	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 4 3 0 3 6 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
YATE	PALACIOS	IVAN	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6

41. Dirección principal: CON FLOR MORADO TO 4 AP 302

42. Correo electrónico: ivanfelipeyatepalacios2018@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 7 2 2 7 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 6 0 5 1 5	4 1 1 1	2 0 2 6 0 5 1 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-27 / 12:51:28PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre URUEÑA LEYVA DIEGO ALEXANDER

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 29-05-2026 03:43:51PM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

TARJETA DE CONDUCTA
No. 1072430361
AUXILIAR DE POLICIA



IVAN FELIPE
Nombres
YATE PALACIOS
Apellidos
EXCELENTE
Conducta
Servicio Militar prestado
Del 14/09/14 al 13/03/16

DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE

1. Este documento es personal e intransferible.
2. Porte la tarjeta de conducta y consérvela en buen estado.
3. Cuando se decrete la movilización o llamamiento especial, preséntese en la unidad militar mas cercana o en la alcaldía del municipio de su residencia.
4. El incumplimiento le acarreará las sanciones previstas en el Código Penal Militar.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Yate	Palacios	Ivan Felipe

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1072430361	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 1072430361 D.M. 46

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 26 MES 05 AÑO 1996

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO LA MESA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 4A 25 57 CONJUNTO FLOR MORADO

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO LA MESA

TELÉFONO 3115722778 EMAIL ivanfelipeyatepalacios2018@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11° (X)	MES	11	AÑO	2016

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X		X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA SA ESP			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* LA MESA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3142856411	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	08	*Año*	2026	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL AFORADOR	*DEPENDENCIA* COMERCIAL						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 8 1 37 BARRIO QUINTAS DE SAN PABLO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCCION Y OBRAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* LA MESA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3115722778	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONSTRATISTA INDEPENDIENTE	*DEPENDENCIA* AUXILIAR EN OBRAS						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 8 1 37 BARRIO QUINTAS DE SAN PABLO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento **La Mesa, Cundinamarca 16 septiembre de 2026.**

Ivan Yate

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Centro Educativo Suramericano

Aprobado por la Secretaria de Educación Distrital de Bogotá D. C.
según Resolución Nº 2522 del 11 de Julio del 2008

Confiere a:

Yate Palacios Ivan Felipe

D. I. 1.072.430.361

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes Articulo28, Ley 115 de 1994 y Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997.

Rectora

SEC Secretario

Centro Educativo Suramericano

Dado en Bogotá D. C., Dic - 10 - 2016

Anotado al folio 12 del Libro de Registro número 18

CENTRO EDUCATIVO
SURAMERICANO

ACTA DE GRADO
CENTRO EDUCATIVO SURAMERICANO

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 10 días del mes de diciembre del año 2016 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado la RECTORA y SECRETARIO en la rectoría del **CENTRO EDUCATIVO SURAMERICANO**, Institución autorizada por la Secretaria de Educación Distrital en el Nivel de Educación Básica y Media según resolución 2522 de Julio 11 del 2008; para otorgar el TÍTULO DE BACHILLER en la MODALIDAD DE ACADÉMICA.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico.

YATE PALACIOS IVAN FELIPE
D.I. 1.072.430.361

Es fiel copia del Acta General Nº 18 de fecha diciembre 10 de 2016, conformada por 14 estudiantes, comenzando con el nombre de **BELTRAN ORTEGA JUAN DAVID** con C.I. Nº 1.000.722.536 y cerrando con el nombre de **ZARATE DIAZ LISANDRA** con D.I. Nº 52.519.985.

Firmado y Sellado por:

RECTORIA: **NUBIA DEL ROCIO ZULETA BULLA**
SECRETARIO: **GABRIEL MORENO LEÓN**

Centro Educativo Suramericano

RECTORA
C.C. 51.801.478 de Bogotá

Centro Educativo Suramericano
Aprobación Oficial No. 2522 de Julio 2008
Secretaría de Educación de Bogotá

SECRETARIO
C.C. 17.162.931 de Bogotá

Dado en Bogotá D.C., a los DIEZ (10) Días del Mes de Diciembre de 2016

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

IVAN FELIPE YATE PALACIOS

Con Cedula de Ciudadania No. 1072430361

Cursó y aprobó la acción de Formación

LIQUIDACIÓN DE NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Mesa, a los dos (2) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

62526816 - 02/09/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9511001968908CC1072430361C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

IVAN FELIPE YATE PALACIOS

Con Cedula de Ciudadania No. 1.072.430.361

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN ASERTIVA

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

25270290 - 18/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 931000884124CC1072430361C.

REGIONAL TOLIMA

EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que IVAN FELIPE YATE PALACIOS identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.072.430.361 de La Mesa, realizó y aprobó el curso de TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN ASERTIVA con una intensidad horaria de Veinte (20) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Ibagué, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 931000884124CC1072430361E.

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

CERTIFICA

Que IVAN FELIPE YATE PALACIOS identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1072430361 de La Mesa, realizó y aprobó el curso de LIQUIDACIÓN DE NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en La Mesa, a los dos (2) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9511001968908CC1072430361E.

alisum

Alisum Alimentos & Suministros S.A.S

Mosquera, 10 mayo de 2021

CONSTANCIA DE PRACTICAS

Por medio de la presente dejamos constancia que el estudiante IVAN FELIPE YATE PALACIOS con C.C. 1.072.430.361 del instituto SENA, ha realizado sus practicas de RECURSOS HUMANOS, En nuestra área ADMINISTRATIVA, realizando las funciones de practicas solicitadas desde el 22 de febrero de 2021 al 10 de mayo de 2021.

Se otorga la siguiente constancia para los fines que el interesado considere conveniente

alisum
GERENCIA

KELLY JOHANNA CASTIBLANCO
Gerente General

Cra 13 a° 5a -20 Bodega 5 Mosquera - Cundinamarca
PBX (57) (1) 892 80 26 TEl. 318 2516127

La Mesa Cundinamarca, 15 de abril del 2026

RECOMENDACIÓN LABORAL

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, tengo el gusto de recomendar ampliamente a **IVAN FELIPE YATE PALACIOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.072.430.361**; quien laboró bajo mi supervisión como **AYUDANTE DE OBRA BLANCA**, durante **1 AÑO Y MEDIO.**

Durante este tiempo, demostró ser una persona **responsable y proactiva,**

Debido a su ética profesional y compromiso, no dudo en recomendarlo para cualquier posición que considere acorde a su perfil.

Quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional en el teléfono **310 824 3993**.

Atentamente,

Jean Segura
1072430828

JAN CARLOS SEGURA

CC.No. 1.072.430.828

La Mesa Cundinamarca, 15 de abril del 2026

RECOMENDACIÓN LABORAL

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, tengo el gusto de recomendar ampliamente a **IVAN FELIPE YATE PALACIOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.072.430.361**; quien laboró bajo mi supervisión como **AYUDANTE DE OBRA BLANCA**, durante **1 AÑO.**

Durante este tiempo, demostró ser una persona **responsable y proactiva,**

Debido a su ética profesional y compromiso, no dudo en recomendarlo para cualquier posición que considere acorde a su perfil.

Quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional en el teléfono **311 594 1003**.

Atentamente,

OSCAR CASTAÑEDA

OSCAR JAVIER CASTAÑEDA MORENO

CC.No. 79.064.648

79064648

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-06-12 17:09

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
IVAN	FELIPE	YATE	PALACIOS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1072430361

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	LA MESA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	LA MESA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA SA ESP

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	LA MESA

Dirección	["Calle 8 No. 21 - 58 Casa Municipal de Gobierno"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) IVAN FELIPE YATE PALACIOS identificado(a) con CC 1072430361 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**11/07/2026**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO LA MESA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 16 días del mes septiembre del 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

IVAN FELIPE YATE PALACIOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.072.430.361**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 16 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1072430361



NOMBRE

IVAN FELIPE YATE PALACIOS

FECHA DE NACIMIENTO

26-05-1996

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

14-03-2019

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL GIRARDOT

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	14-03-2029	PARTICULAR





LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

60947.0.0-23 10/18

LC03003533646

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1072430361**

Fecha de expedición: 29/04/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 29 de abril de 2026 a las 03:07 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

CERTIFICADO

LA MESA **16/09/2026**
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **IVAN FELIPE YATE PALACIOS** con **CC** número **1072430361** posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS
NÚMERO **468000113695**

FECHA DE APERTURA: **30/04/2026**

ESTADO: **ACTIVO**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de septiembre de 2026, a las 08:12:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1072430361
Código de Verificación	1072430361260916081247

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303018125

PIB
08:14:52

Bogotá DC, 16 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IVAN FELIPE YATE PALACIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1072430361:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:24:49 AM horas del 16/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1072430361**
Apellidos y Nombres: **YATE PALACIOS IVAN FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/09/2026 08:28:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1072430361** y Nombre: **IVAN FELIPE YATE PALACIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147765431** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1072430361 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/09/2026 08:36 AM

Código Verificación: **QCBWDAYNV1**

Válida hasta: **16/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Señores
EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P
Correo notificación: contratación@aguasdeltequendama.com
Diagonal 8 No. 1 - 05
La Mesa - Cundinamarca

Asunto: Invitación a ofertar

Por medio de la presente certifico que, yo Iván Felipe Yate Palacios, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.072.430.361 no me encuentro hallado incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la **EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P**

Cordialmente,



_____
Iván Felipe Yate Palacios
CC: 1.072.430.361

SYNLAB

RESULTADOS
DE EXÁMENES

NOMBRE:	**IVAN FELIPE YATE PALACIOS**	**REFERENCIA:**	**221928963**
DOCUMENTO:	**CC. 1072430361 H.C. 1072430361**	**FECHA INGRESO:**	**06.May.2026 05:09 AM**
EMPRESA:	**LIA SALUD IPS CONTADO**	**SEDE:**	**Synlab Referencia Centro**
DOCTOR:	**PNR-ADSCRITO**	**EDAD-SEXO:**	**29 Años - Masculino**

INMUNOQUIMICA

ESTUDIO	RESULTADO		VALORES DE REFERENCIA
Colesterol Total	**227**	mg/dl	Valores de Referencia en Niños Aconsejable: Menor de 170 mg/dl Riesgo moderado: 170 - 199 mg/dl Alto: Mayor o Igual a 200 mg/dl Valores de Referencia en Adultos Aconsejable: Menor de 200 mg/dl Riesgo moderado: 200 - 239 mg/dl Alto: Mayor o Igual a 240 mg/dl
Técnica: Enzimática			
Fecha de Validación: 06/May./2026 11:45 **Analizado por, MIREYA VALBUENA DONOSO** **LIDER DE PRODUCCION CENTRO T.P: 35196097** *Copiado:mvd*			
Triglicéridos	**194**	mg/dL	Normal: Menor de 150 mg/dL Límite alto: 150 - 199 mg/dL Alto: 200 - 499 mg/dL Muy alto: Mayor o Igual a 500 mg/dL
Fracción VLDL	**39**	mg/dL	Menor de 30 mg/dL
Técnica: Colorimétrica			
Fecha de Validación: 06/May./2026 11:45 **Analizado por, MIREYA VALBUENA DONOSO** **LIDER DE PRODUCCION CENTRO T.P: 35196097** *Copiado:mvd*			
Glicemia (Glucosa)	**95**	mg/dL	70 - 100 mg/dL Vlr. Referencia para grupos Especiales: Prematuros: 20 - 60 mg/dL
Técnica: Hexoquinasa			

NOTA: Criterios diagnósticos de diabetes según Asociación Americana de Diabetes (ADA) 2024:
- Glucosa plasmática en ayuno: mayor o igual a 126 mg/dL.

Fecha de Validación: 06/May./2026 11:40
Analizado por, MIREYA VALBUENA DONOSO
LIDER DE PRODUCCION CENTRO T.P: 35196097
Copiado:mvd

VIGILADO Supersalud

**La interpretación de este y todo examen corresponde exclusivamente al médico- [Página 1 de 1]*

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL

Señores
EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P
Correo notificación: contratación@aguasdeltequendama.com
Diagonal 8 No. 1 - 05
La Mesa - Cundinamarca

Asunto: Invitación a ofertar

Yo, Iván Felipe Yate Palacios, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.072.430.361, de manera libre, previa, expresa e informada, autorizo a la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P. – ERAT, para que, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, realice la consulta, verificación y tratamiento de mis datos personales dentro del proceso de contratación.

En virtud de lo anterior, autorizo la verificación de mi información personal, académica y/o laboral, así como la consulta de certificados de antecedentes (cuando aplique), disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas.

De igual forma, autorizo la consulta del registro de inhabilidades por delitos sexuales, conforme a lo establecido en el Decreto 753 de 2019 (cuando aplique), de acuerdo con la naturaleza de las actividades a desempeñar y los requerimientos de la Entidad.

Declaro que la información suministrada es veraz y que conozco mis derechos como titular de los datos personales, en especial los relacionados con el acceso, actualización, rectificación y supresión de los mismos, conforme a la normativa vigente.



Iván Felipe Yate Palacios
CC: 1.072.430.361

PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Contrato y con la firma de la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

I. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
II. Interpretar de buena fe las normas aplicables a la Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por estas.
III. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos para la contratación
IV. Presentar una oferta seria y honesta, de tal manera que me permita desempeñarme acorde con el perfil y la experiencia requerida.
V. No hacer arreglos previos o concomitantes al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información y presentar la respectiva propuesta.
VI. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación.
VII. Actuar con lealtad hacia con la Entidad
VIII. Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás contratistas y/o funcionarios sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.
IX. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
X. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Municipio para tal fin. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la celebración del contrato o con ocasión del mismo y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
XI. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el y trámite del contrato, Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

XII. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los Documentos del Proceso.

XIII. No contratar ni ofrecer dadivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.

XIV. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones de la Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, con la intención de inducir u orientar alguna decisión relacionada con la contratación.

Ivan Yate

_____

Iván Felipe Yate Palacios
CC: 1.072.430.361

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P
Correo notificación: contratación@aguasdeltequendama.com
Diagonal 8 No. 1 - 05
La Mesa - Cundinamarca

Referencia: Invitación a Ofertar

OBJETO: **APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION COMERCIAL CON EL PROCESO DE TOMA DE LECTURAS, EJECUCION DE INPSECCIONES, ORDENES DE TRABAJO, SUSPENSIONES, RECONEXIONES Y DEMAS ACTIVIDADES EXTERNAS RELACIONADAS CON LOS SISTEMAS DE MEDICION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN LA ZONA TRES (3) DEL MUNICIPIO DE LA MESA.**

El suscrito a saber, Iván Felipe Yate Palacios, identificado con cedula de ciudadanía número 1.072.430.361 expedido en La Mesa Cundinamarca, que en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que la **EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P,** adelanta invitación a ofertar cuyo objeto es: **APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION COMERCIAL CON EL PROCESO DE TOMA DE LECTURAS, EJECUCION DE INPSECCIONES, ORDENES DE TRABAJO, SUSPENSIONES, RECONEXIONES Y DEMAS ACTIVIDADES EXTERNAS RELACIONADAS CON LOS SISTEMAS DE MEDICION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN LA ZONA TRES (3) DEL MUNICIPIO DE LA MESA.**

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y de **EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P**, para promover la cultura de la probidad y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación.

TERCERO: Que siendo el interés del PROPONENTE participar en el proceso de selección mencionado en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia

que resulte necesaria para aportar transparencia y objetividad al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento y asume los siguientes:

COMPROMISOS. EL PROPONENTE actuará bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad, y en general bajo los principios de transparencia que rigen la contratación administrativa. EL PROPONENTE promoverá durante el desarrollo del proceso de contratación y ejecución del contrato, la cultura de la probidad y la ética en aras de fortalecer la transparencia. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de Invitación a cotizar, con los procesos de contratación, ni con la ejecución del contrato que puedan celebrarse como resultado de su propuesta, ni a personas que puedan influir en la adjudicación del proceso, bien sea directa o indirectamente. EL PROPONENTE no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre. EL PROPONENTE impartirá instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualquiera otro representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia en los presentes procesos de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ellos, y les impondrá las obligaciones de no ofrecer o pagar sobornos o halagos a los funcionarios de **EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación del proceso, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, pueda influir sobre la adjudicación del proceso. EL PROPONENTE no efectuará acuerdos o realizará actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación. EL PROPONENTE se compromete a verificar toda la información, que a través de terceros deba presentar a esta entidad para efectos del proceso. EL PROPONENTE asumirá la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este proceso. El PROPONENTE manifiesta y garantiza a través de la suscripción del presente documento que conoce, respetará y acatará las reglas establecidas en el presente pliego de condiciones y, en consecuencia, aceptará las decisiones que en cumplimiento del mismo tome la administración.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en este documento,

Atentamente,

Ivan Yate

_____

Iván Felipe Yate Palacios
CC: 1.072.430.361

Medellín, 01 de octubre de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que IVAN FELIPE YATE PALACIOS identificado(a) con C1072430361 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10724303612627460650

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.13